



AIVI/AISI EN CASTILLA Y LEÓN.

ATENCIÓN INTERINOS TODOS LOS CUERPOS 2019-2020.

FECHAS IMPORTANTES.

(La convocatoria se publicará a mediados de junio).

Procesos: tres momentos.	Documentos.	¿Cómo se solicita?.	Fechas aproximadas de publicación.
1º Presentación de solicitud AIVI.	<ul style="list-style-type: none"> Tendrás que cumplimentar: tus datos personales, las provincias que quieras solicitar y un máximo de 8 especialidades. Como justificante podrás descargar un pdf, cuando se cierre la aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación informatizada: acceso privado al portal. 	<ul style="list-style-type: none"> La convocatoria se publicará a principios del mes de julio. A principios de agosto, se publicará un listado provisional de admitidos y excluidos. A mediados de agosto listado definitivo.
2º Petición de vacantes AIVI. (Para pedir tendrás 36 horas)	<ul style="list-style-type: none"> Puedes solicitar un 40% de todas las vacantes o un 40% de las obligatorias, si no se llega a ese porcentaje tendrás que marcar una provincia de oficio. Como justificante podrás descargar un pdf, cuando se cierre la aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación informatizada: acceso privado al portal. 	<p>Publicación de vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Maestros: 3ª semana de agosto. (seguidamente petición). Secundaria y otros cuerpos: 1ª semana de septiembre. (seguidamente petición).
3º Petición de sustituciones AISI. (Para pedir tendrás 24 horas)	<ul style="list-style-type: none"> Puedes solicitar un 40% de las sustituciones obligatorias. Como justificante podrás descargar un pdf, cuando se cierre la aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación informatizada: acceso privado al portal. 	<ul style="list-style-type: none"> Mes de septiembre.

OBSERVACIONES:

- Todos los procesos se realizarán obligatoriamente a través del aplicativo informático, en acceso privado al portal.
- No se necesitará presentar por registro ningún documento, ni se necesitará certificado digital.
- Aquellos que no tengan acceso al portal de educación porque se presentan por primera vez, podrán crear una cuenta a partir de la publicación de la resolución, a mediados del mes de junio (en esta dirección: <https://adfs.educa.jcyl.es/adfs/ls/>)
- Es una convocatoria única para los todos los cuerpos, aunque si estás en el cuerpo de maestros y en otros cuerpos y quieres participar por ambos tendrás que rellenar varias solicitudes y pedir vacantes y sustituciones por ambos cuerpos. Si participas en el cuerpo de maestros y te adjudican vacantes no podrás solicitar vacantes en secundaria y resto de cuerpos.
- Las comunicaciones y correo de referencia a través del correo personal @educa.jcyl.es.

